

Segundo.—Reducción de capital por condonación de dividendos pasivos.

Tercero.—Transformación de la compañía en sociedad de responsabilidad limitada.

Cuarto.—Reducción del capital social con restitución de aportaciones.

Quinto.—Regularización del dividendo entregado en el ejercicio 2006.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de abril de 2008.—Administrador Solidario, Azul Polar, Sociedad Limitada.—24.731.

CENFOR, S. A. U. **(Sociedad cedente)**

FUNDACIÓN CULTURA Y SOCIEDAD **(Sociedad cesionaria)**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de la sociedad «Cenfor, Sociedad Anónima», unipersonal, el socio único de la misma acordó la disolución sin liquidación de la sociedad y transmisión simultánea del conjunto de su patrimonio social, es decir, la cesión global de su activo y de su pasivo a la entidad titular de la totalidad de los valores representativos de su capital social, Fundación Cultura y Sociedad, domiciliada en Granada, calle Buenaventura Carreras, número 11, B-1, y provista de código de identificación fiscal número G-18444406, todo ello al amparo de lo establecido por el artículo 83.1.a), del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de la entidad cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance que ha servido de base a los acuerdos adoptados y a oponerse a esta cesión en los términos previstos en el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 1 de abril de 2008.—Por el Consejo de Administración, el Secretario del Consejo, Enrique Gómez Gracia.—24.108. 1.ª 28-4-2008

CENTRO COMERCIAL **LA PLAZA DE SANTA BÁRBARA,** **SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en Vitoria, en los locales del domicilio social, planta 1 del mercado, el día 9 de junio de 2008, a las veinte horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura, y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la

aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Vitoria, 14 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José del Río Compañón.—22.274.

CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS **E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión del pasado día 25 de marzo de 2008, se ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de «Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.», que tendrá lugar, en primera convocatoria, en la ciudad de Zaragoza, en el domicilio social (María de Luna, 11, en el polígono Actur), a las trece horas del día 10 de junio de 2008, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, 11 de junio de 2008, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados), así como de la gestión efectuada por el Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello en relación con el ejercicio económico de 2007.

Segundo.—Cese, nombramiento y ratificación, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas en los términos dispuestos por el art. 21 de los Estatutos, pudiendo delegar su representación por escrito y con carácter especial para la Junta.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en las oficinas de la compañía el texto de las propuestas y de pedir el envío o entrega gratuita de dichos documentos, los informes que procedan y cualesquiera otros que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 28 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Aliaga López.—22.275.

CERDANYA DE PROYECTOS **Y OBRAS, S. L.**

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 89/2007, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Ioan Daniel Iurean, contra la empresa «Cerdanya de Proyectos y Obras, S.L.», con CIF n.º B-17814286, sobre despido, se ha dictado en fecha 27 de marzo de 2008, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 33.598,80 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 10 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial.—22.464.

CHERSWIT, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 4 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Bonvehí Castro.—23.005.

CICLOPLAST, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Príncipe de Vergara, 204, primero C, 28002 Madrid, el próximo día 23 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y, de no existir quórum, el día 24 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Apertura de la reunión.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, de la gestión social, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviados, de la propuesta de aplicación del resultado y de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como del informe del Auditor de Cuentas Luabe Auditores.

Tercero.—Nombramiento y/o cese, en su caso, de Consejeros o cambio de representante.

Cuarto.—Asuntos varios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Facultad de comparecer ante Notario para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Elección de Interventores para la redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a solicitar de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 17 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Teresa Martínez Rodríguez.—23.132.

CIGARRAL DE INVERSIONES, **SICAV, S. A.**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 4 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Pilar Solís y Martínez Campos.—23.004.

CIVISA COMPAÑÍA VALENCIANA DE VIVIENDAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración del día de hoy se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 15 de junio de 2008, a las 17,00 horas, en el hotel Meliá Valencia Palace, sito el paseo Alameda, n.º 32, de Valencia, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión, e informe de auditoría de cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado del 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Resolución sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Ratificación de actos y acuerdos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Concreción del número de miembros del Consejo de Administración y nombramiento, en su caso, de nuevo Consejero.

Quinto.—Ratificación de Auditor de cuentas de la sociedad o nombramiento, en su caso, de nuevo Auditor.

Sexto.—Ruegos y preguntas. Lectura y aprobación del acta resultante.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de la auditoría de cuentas.

Valencia, 7 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Cañellas Sierra.—23.178.

CLUB DEPORTIVO SOTOGRANDE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad Club Deportivo Sotogrande, Sociedad Anónima, convoca a Junta General Ordinaria de señores accionistas que se celebrará en las oficinas de Sotogrande, Sociedad Anónima, avenida de la Reserva, sin número, Casa-Club de la Reserva, Sotogrande, San Roque (Cádiz), el día 16 de junio de 2008, a las 12 horas y el día siguiente 17 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si fuese necesario y siempre con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede, de las Cuentas Anuales—Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias—, aplicación de resultados y gestión social, correspondientes al ejercicio económico de 2007.

Segundo.—Aprobación del Acta por la propia Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social copias de los documentos que, en relación con los distintos puntos del orden del día, van a ser sometidos para su análisis y aprobación, si procede, por la Junta, incluidos los preceptivos informes o solicitar le sea remitida, de forma inmediata y gratuita, tal documentación.

Sotogrande, San Roque (Cádiz), 18 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo, Luis de Pedro Alcaide.—23.660.

COMERCIAL BELLÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Comercial Bellés, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Tarragona, calle del Coure, parcela 143, nave 3, polígono industrial Riu Clar, el día 16 de junio de 2008, a las dieciséis horas treinta minutos en primera convocatoria y, en su caso, el día 17 del mismo mes y año, a la misma hora y lugar, con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Remuneración miembros del Consejo de Administración ejercicio 2008.

Cuarto.—Delegación de facultades para desarrollo, formalización, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede del acta de la junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas o, en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 114 del mismo texto legal.

De conformidad con los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en el domicilio social están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta. Dicha documentación será facilitada, de forma inmediata y gratuita, a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Tarragona, 1 de abril de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Antonio Bellés Alcón.—23.060.

COMERCIAL SALGAR, S. A. U.

(Sociedad absorbente)

DI SALGAR DISTRIBUCIONES INTERNACIONALES SALGAR, S. A. U.

MOBILIARIO DE BAÑO, S. L. U.

ORTAS, S. L. U.

MANIPULADOS DEL ACERO, S. L. U.

AUXILIAR DE LACADOS, S. L. U.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de Acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las

Juntas generales de socios de «Comercial Salgar, S.A.U.», «Di Salgar Distribuciones Internacionales Salgar, S.A.U.», «Mobiliario de Baño, S.L.U.», «Ortas, S.L.U.», «Manipulados del Acero, S.L.U.» y «Auxiliar de Lacados, S.L.U.» celebradas con fecha 22 de abril de 2008, han acordado la fusión de las seis sociedades, resultante de la absorción de «Di Salgar Distribuciones Internacionales Salgar, S.A.U.», «Mobiliario de Baño, S.L.U.», «Ortas, S.L.U.», «Manipulados del Acero, S.L.U.» y «Auxiliar de Lacados, S.L.U.» por «Comercial Salgar, S.A.U.».

Los socios y acreedores de las seis sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

Durante el plazo de un mes, a computar desde la publicación del último anuncio de acuerdo de fusión, los acreedores de las seis sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 22 de abril de 2008.—Administrador Único, «Salgar Investments, S. L.» (Óscar Martínez-Cubells Leyú, persona física representante).—24.459.

2.ª 28-4-2008

COMITAS COMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará a las dieciocho horas del día 26 de junio de 2008 en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria, en el domicilio social de Ronda de Poniente, número 4, de Tres Cantos (Madrid), a celebrar con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2007 formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del día 19 de febrero de 2008, y resolución sobre la aplicación del resultado del mismo.

Segundo.—Otros asuntos. Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o elección de Interventores de acta.

Se advierte a los señores accionistas del derecho que tienen, conforme al artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a examinar, en el domicilio social arriba referenciado, las cuentas anuales del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2007 formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del día 19 de febrero de 2008 y la resolución sobre la aplicación del resultado del mismo, así como a solicitar de la sociedad la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de la totalidad de los documentos que hayan de ser sometidos a la consideración y, en su caso, aprobación de la Junta.

Tres Cantos (Madrid), 18 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Montoto Cañas.—23.131.

COMPANYIA GENERAL CARNIA, S. A.

(Sociedad absorbente)

CARNS PUIGBÓ, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión simplificada

Se hace público que la Junta general ordinaria y extraordinaria y universal de la compañía «Companyia General Carnia, Sociedad Anónima» celebrada el 15 de abril de 2008 y que la Junta general ordinaria y extraordinaria y universal de la compañía «Carns Puigbó, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal» celebrada el 15 de abril de 2008, han aprobado por unanimidad su fusión absorbiendo «Companyia General Carnia, Sociedad